DIRECCION NACIONAL DE AERONAVEGABILIDAD (DNA)
DIRECCION AVIACION GENERAL (DAG)
REPUBLICA ARGENTINA

ADVERTENCIA 038/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede afectar la seguridad de operación de las aeronaves que se detallan. La misma se emite solamente a los efectos de informar y cualquier recomendación de acción correctiva no tiene carácter mandatorio.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.

DIRIGIDO A: Todos los Talleres Aeronáuticos de Reparación (TAR), propietarios y operadores de aeronaves marca PIPER / CHINCUL / LAVIASA, modelos PA-25-235 y PA-25-260, que tengan instalado el sistema de escape y de aire caliente al carburador, de acuerdo al Certificado Tipo Suplementario Nº 9904-13(A) de la empresa ArAvia S.A.

MOTIVO: Posibilidad de fallas en las cámaras de calefacción, en los componentes de montaje de la cámara de calefacción a las pipas del escape y malos ajustes de las pipas de salida.

ANTECEDENTES: En septiembre de 2004, un inspector de la DAG elevó un Informe de Dificultades en Servicio, DNA Form. SDS/01, informando que durante una inspección a una aeronave Piper PA-25-235, equipada con sistema de escape fabricado por la empresa ArAvia S.A., observó lo siguiente:

- Los dos soportes traseros (P/N 101-202-AR) de la cámara de calefacción, estaban rotos. De no solucionarse este defecto, se produciría seguidamente la rotura de los soportes delanteros de la cámara de calefacción y el desprendimiento de la cámara, con la consecuente imposibilidad de proveer aire caliente al carburador en caso de requerirlo.

- En la cámara de calefacción (P/N 101-200-AR), había dos fisuras. De no solucionarse este defecto, las fisuras continuarían avanzando, produciendo la fractura completa de la cámara, con la consecuente disminución de la cantidad de aire caliente capaz de proveerse al carburador en caso de requerirlo.

- Las fijación de ambas pipas de salida (P/N 101-90-AR, derecha; y 101-110-AR, izquierda), estaban flojas. De no solucionarse este defecto, el juego ocasionado por los bulones flojos asociado a la vibración propia del sistema de escape, produciría la rotura de los componentes de unión de las pipas de salida y sus pérdidas, con la probable pérdida de potencia y la peligrosa descarga de gases de escape (con llamas) en el compartimiento del motor.

Asimismo, en otra aeronave de la misma marca y modelo, los soportes traseros de la cámara de calefacción, estaban fijados a la pipa de salida. La vibración generada en este tramo del escape provocó también en esta aeronave, la rotura de los soportes traseros de la cámara de calefacción.

RECOMENDACION: Teniendo en cuenta lo precedente, esta Dirección recomienda:

1º) A los TAR, en ocasión de cada inspección, que efectúen una inspección cuidadosa de los escapes fabricados por la empresa ArAvia S.A., con el objeto de verificar:
- El estado de los soportes de las cámaras de calefacción, por presencia de fisuras o roturas.
- El estado de las cámaras de calefacción, por presencia de fisuras o roturas.
- El ajuste de los bulones de montaje de las pipas de salida. Tener presente, tal como lo indica el "MANUAL DE INSTALACIÓN SISTEMA DE ESCAPE MODELO 101-010-AR", que las tuercas AN310-C4 deben ajustarse lo necesario para comprimir los resortes aproximadamente 1 mm.
- La ubicación en que están fijados los soportes de las cámaras de calefacción. Estos deben montarse sobre la pipa del cilindro 3 (P/N 101-050-AR).

2º) A los propietarios/operadores de este tipo de aeronaves, que antes del próximo vuelo efectúen una inspección visual del escape, en busca de alguno de los defectos arriba mencionados. En caso de encontrar alguno, se contacten con la empresa fabricante del escape, ArAvia S.A., al teléfono 03462-433540, o con el TAR de su confianza para la solución del problema.

3º) A los propietarios, operadores y Representantes Técnicos, que comuniquen a la DAG todos los casos en los que se encuentren novedades.

Para obtener mayor información o efectuar consultas sobre la presente Advertencia dirigirse a:
Ing. Aer. Francisco Osciak
División Ingeniería
Dirección de Aviación General
Tel: (011) 4508-2105
Fax: (011) 4576-6404
E-mail: av.general@fibertel.com.ar

Ing. Aer. Ricardo E. Olmedo
Director de Aviación General